



RESOLUCIÓN NÚMERO 466 DE

( 31 de agosto de 2022 )

**“Por la cual se autoriza devolución del dinero cancelado por matrícula periodo 2022-2 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante comunicaciones a través de correo al área de Tesorería en el mes de agosto de 2022 los estudiantes relacionados a continuación, solicitan la devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula 2022-2 atendiendo a que se encuentran beneficiados de la política de gratuidad matrícula cero.

CEDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR	PERIDO	CONCEPTO
1013692632	VASQUEZ RAMIREZ ANDRES FELIPE	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1005328719	GOMEZ RAMIREZ GERSON FABIAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1030639148	WILSON SEBASTIAN MARTINEZ BELTRAN	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS INDUSTRIALES	900.000	2022-2	MATRICULA CERO
1022424494	MONTAÑA ALONSO WILSON STEVEN	TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1000776790	LINARES BOHORQUEZ MICHAEL STEVEN	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	478.000	2022-2	MATRICULA CERO
1000049322	ORDOÑEZ FERNANDEZ JUAN ESTEBAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO

Que, el área de Tesorería de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, hace constar que a través de consignación en oficina a la Cuenta Corriente N° 4755 6999 3961 del Banco Davivienda, ingresó la suma total de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$5.378.000)**, por concepto de matrícula 2022-2 de los estudiantes que se relacionan a continuación y los cuales se encuentran soportados con los números de recibo así:

FECHA DE CONSIGNACIÓN	CEDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR	RECIBO
22/06/2022	1013692632	VASQUEZ RAMIREZ ANDRES FELIPE	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.	1.000.000	119537- 5
30/07/2022	1030639148	WILSON SEBASTIAN MARTINEZ BELTRAN	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESO INDUSTRIALES	1.000.000	124075-2
26/6/20200	1005328719	GOMEZ RAMIREZ GERSON FABIAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	1194660-1
2/08/2022	1022424494	MONTAÑA ALONSO WILSON STEVEN	TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	1.000.000	126832-1
28/06/2022	1000776790	LINARES BOHORQUEZ MICHAEL STEVEN	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	478.000	119364-2

16/06/2022	1000049322	ORDOÑEZ FERNANDEZ JUAN ESTEBAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	119474-1
------------	------------	--------------------------------------	------------------------------------------	-----------	----------

Que, en consideración a las solicitudes de devolución de los dineros cancelados a la Institución, por concepto de matrícula 2022-2, obedecen a que los estudiantes realizaron el pago matrícula y eran beneficiario de matrícula cero, la Escuela en el marco de la autonomía dada a las instituciones de educación superior por la Ley 30 de 1992 y con el fin de no incurrir en un Enriquecimiento sin Causa, la Entidad hará la devolución de matrícula.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°. AUTORIZAR** la devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula del Segundo periodo del 2022 a los siguientes estudiantes de conformidad con la parte que motiva el presente acto administrativo:

CEDULA	NOMBRE	PROGRAMA	VALOR	PERIDO	CONCEPTO
1013692632	VASQUEZ RAMIREZ ANDRES FELIPE	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1005328719	GOMEZ RAMIREZ GERSON FABIAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1030639148	WILSON SEBASTIAN MARTINEZ BELTRAN	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS INDUSTRIALES	900.000	2022-2	MATRICULA CERO
1022424494	MONTAÑA ALONSO WILSON STEVEN	TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
1000776790	LINARES BOHORQUEZ MICHAEL STEVEN	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	478.000	2022-2	MATRICULA CERO
1000049322	ORDOÑEZ FERNANDEZ JUAN ESTEBAN	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1.000.000	2022-2	MATRICULA CERO
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.378.000</b>		

**ARTICULO 2° COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3°** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, a los 31 días del mes de agosto de 2022.

EL RECTOR,



**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

*Revisó electrónica:*

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General  
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y financiero  
Jenny Andrea López Molina – Profesional Especializado  
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

*Proyección electrónica:*

Yicel Triana Díaz – Auxiliar Tesorería

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPC</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
--------------------------------	------------	----------------------------	----------	------------------------------	----------